COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

COPACO
Nuestra Compañía

Nota G.O.C. Nº..651... Asunción, 14 de agosto de 2014.

SEÑOR
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y a la Resolución Nº 948/10 a fin de comunicar la Adenda Nº 3 al Contrato Nº 37/2013 (ID 236051).

A los efectos correspondientes, se informa que el Directorio de la Compañía en Reunión de fecha 4 de junio del año en curso, según consta en el Acta Nº 30, ha resuelto: **1) APROBAR** la Adenda Nº 3 al Contrato Nº 37/2013 - "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS (SEGUNDO LLAMADO)", suscrito con la firma Unipersonal POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo Zaldívar".... **3) ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas, según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

Atentamente,

ING. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

ef

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2827/2014
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Asunción, 4 de junio de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 4 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 30**, ha resuelto:

1) **APROBAR** la Adenda Nº 3 al Contrato Nº 37/2013 - "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS (SEGUNDO LLAMADO)", suscrito con la firma Unipersonal POTÍ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo Zaldívar", según propuesta e informes obrantes en autos.

2) **AUTORIZAR** al Señor Presidente a suscribir la referida Adenda;

3) **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 58, incluida esta providencia.
Adjunto: Proforma de Adenda Nº 3 al Contrato Nº 37/2014.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Mario
Fecha: 10 JUN 2014
Hora: 9:20

10 JUN 2014
12.45.

Asunción,
[ ] DPTO. PROCESOS DE CONTRATACION
[V] DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
[V] Para su atención y fines consiguientes
[ ] Para su verificación e informe
[ ] Para su conocimiento
[ ] Para su archivo
[ ] URGENTE
OBS.
Lic. Juan Daniel Pereira I.
Jefe Dpto. Téc. Administrativo
COPACO S.A.